Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	CC	40614871

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para acompañar, articular y gestionar las acciones relacionadas a la atención de la población que se encuentra participando en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia Paz,y Atención Diferencial en los territorios donde se requiera.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *FLORENCIA*

GT- CAQUETÁ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa co	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Articular conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión las acciones realizadas por los/las colaboradores del Grupo Territorial encargados/as del acompañamiento a la población que hace parte de las rutas de atención de la entidad.	Si	*01/08/2025- Se consolidó tabla en Excel que fue enviada a través de correo electrónico con asunto "CALL_CENTER_ITC_09_08_2025" a la asistente de atención con el objetivo de convocar a 17 PPAD y 23 PPR para que participen de la Iniciativa Territorial Comunitaria. *01/08/2025- Realicé el diligenciamiento de tabla en Excel que fue enviada a través de correo electrónico con asunto "CALL_CENTER_ITC_09_08_2025" a la asistente de atención con el objetivo de convocar a 17 PPAD y 23 PPR para que participen de la Iniciativa Territorial Comunitaria. *02/08/2025- apoyé en la elaboración de acta de reunión de PPR que se encuentra en componente específico y que se pretende sea exonerado de la acción de Servicio social, esto fue compartido mediante correo electrónico con asunto "RV: Situación de persona en proceso de reintegración_Discapacidad_Adulto_Mayor" a la profesional en salud, la cual, apoyo la postulación a través del SIRR. *04/08/2025- Descargué reporte y organicé tabla en Excel la cual fue enviada a través de correo electrónico con asunto "Población_asignada_04_08_2025" con la distribución de activos e inactivos en las 2 profesionales reintegradoras. (Activos 60 PPR- 45 PPAD-1 PPR-E) e (Inactivos 1 PPAD y 7PPAD Inactivo 6 meses). *04/08/2025- Revisé y se compartió mediante correo electrónico con asunto "Metodos operativos de FpT_Culminar PPR_FpT" el requerimiento de culminar del beneficio de FpT a 5 PPR, que cuentan con este beneficio cumplido por estudiar o por tiempo. *05/08/2025- Realicé consolidación y organización de tabla en Excel que fue enviada a través de correo electrónico con asunto "CALL CENTER_Tejiendo Saberes_10_08_2025" a la asistente de atención con el objetivo de convocar a 13 PPAD, 12 PPR, 14 PR Y 1 AUTO SAR para que participen en las clases de los domingos. *28/08/2025- Se organizó tabla en Excel la cual fue enviada a través de correo electrónico con asunto "Población_asignada_28_08_2025" con la distribución de activos e inactivos en las 2 profesionales reintegradoras. (Activos 63 PPR- 45 PPAD-1 PPR-E) e (Inactivos 2 PAD). *28/08/2025- Realicé consolidación y organización de tabla en Excel que fue enviada a través de correo electrónico con asunto "CALL CENTER_INACTIVOS" a la asistente de atención con el objetivo de convocar a 2 PPAD.
2	Adelantar las acciones como apoyo a la supervisión de contratos y convenios que le sean asignados, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por la entidad para tal fin.	Si	En el mes de agosto de 2025, se apoyó en las siguientes revisiones: *Informes de honorarios de 3 profesionales reintegradoras, con sus respectivos soportes de evidencia. *01/08/2025- Asistí y participe de reunión gestor de la UNAD para el modelo educativo Tejiendo Saberes, que tuvo como objetivo, verificar los listados de las personas vinculadas, informar sobre novedades presentadas con 2 estudiantes que no se habían logrado tener comunicación para el mes de julio de 2025. *01/08/2025- Mediante correo electrónico con asunto "Planillas de asistencia_Modelo_tejiendo_Saberes_Reintegración" nuevamente se enviaron planillas de asistencia al gestor de la UNAD al correo dispuesto para esto, ya que como se había enviado en el mes anterior los archivos se mostraban de manera desordenada. Por lo cual, se enviaron nuevamente una por una para diligenciamiento de las personas que habían asistido o no. *04/08/2025- Diligencié tabla y mediante correo electrónico con asunto "Nuevos_estudiantes_Caquetá_Tejiendo Saberes_2025" se compartió información al gestor de la UNAD para el modelo educativo Tejiendo Saberes 2 persona nuevas para vincularse de este proceso, siendo 1 de atención diferencial y 1 familiar. *05/08/2025- Se organizó tabla, se realizaron recomendaciones para las atenciones psicosociales a las profesionales reintegradoras, en donde, se mencionaba que se proyectaran a contar con la mayoría de la población atendida para los 25 y 26 de cada mes, esto se compartió a las profesionales reintegradoras, mediante correo electrónico con asunto "RV: reporte psico mes de Julio y Agosto a corte 05082025_Seguimiento" *08/08/2025 - asistí y participé de manera presencial a reunión con el Gestor de la UNAD, el rector, el coordinador y la secretaria de la institución educativa La Salle, para organizar temas generales como de documentación, salones asignados, utilización de espacios sociales del colegio, para el desarrollo del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes. *10/08/2025 - asistí a la UNAD, para realizar seguimiento de las clases que se desarrollan en el Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, en donde, se encontraban realizando revisión de documentación de los estudiantes e identificando a las personas nuevas. * 15/08/2025 - Revisión de 2 legalización de desplazamiento de la 1Q del mes de agosto de 2025, el cual, fue informado mediante correo electrónico de asunto "RE: Informe de legalización desplazamiento 11 AGOSTO ID 37493" de San José del Fragua y Curillo, en donde, se solicitó 1 ajustes, que fueron aplicados por la profesional reintegradora. *19/08/2025- Para 2Q del mes de septiembre, se revisaron y consolidaron 3 solicitudes de desplazamientos al municipio de San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira y zona norte, enviado a través de correo electrónico con asunto "Solicitud_Desplzamiento_2Q_Reintegración_Septiembre" al técnico administrativo. *25/08/2025 - Revisión de 3 legalización de desplazamiento de la 2Q del mes de agosto de 2025, el cual, fue informado mediante correo electrónico de asunto "RV: Informe de legalización de los días 19 y 20 de agosto" a San Vicente del Caguan, de Cartagena del Chaira los días 22 y 23 de agosto y de zona norte los días 16 y 17 de agosto de 2025. *20/08/2025 – se realizó lectura y revisión de la legalización de un desplazamiento, realizado al municipio de El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y La Montañita por una profesional reintegradora, en donde, mediante correo electrónico con asunto "RE: NFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO ID 38843 DEL 17 Y 18 DE AGOSTO DE 202" se enviaron las observaciones realizadas para en los próximos desplazamientos. *26/08/2025- Mediante correo electrónico con asunto "RV: Aplicación de monitoreo Post" se reenvió seguimiento y reporte de la aplicación del monitoreo post de culminados del año 2024 y de los 2025, a las profesionales reintegradoras para que realizaran la aplicación de las 2 encuestas correspondientes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

3	Adelantar seguimientos periódicos a los métodos operativos para la implementación de las acciones relacionadas con las rutas de atención, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, así como identificar áreas de mejora y proponer planes de acción para optimizar los procesos.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025, se adelantaron los siguientes seguimientos a los métodos operativos: *02/08/2025- Mediante correo electrónico con asunto "Acuerdos en proceso_Julio_2025" se envió reporte de acuerdos que se debieron cumplir en el mes de julio de 2025, y a la fecha continúan en proceso, esto fue compartido a una profesional reintegradora que es la tiene asignados los 4 acuerdos en proceso. *04/08/2025- Mediante correo electrónico con asunto "solicitud de creación de Fpt", diligencié documento en Excel, solicitando la creación 1 técnico desarrollado por 1 PPR en el SENA, para con este, lograr culminar del beneficio de FpT, esto fue enviado al profesional encargado de esta labor en Nivel Nacional. *07/08/2025-Se envió correo electrónico con asunto "Seguiemiento y reporte_PdT_Agosto_2025" a las profesionales reintegradora, sobre 4 planes de trabajo y 2 planes de acción que este mes de agosto cumplen los tiempos de elaboración y deben pasar a ejecución en el mes de agosto, así mismo hay 4 planes de acción que se deben evaluar por cambio situacional porque están inactivos. *08/08/2025-Se envió correo electrónico con asunto "Seguimiento_PdT_Evaluar_este mes" a las profesionales reintegradora, sobre 2 planes de trabajo y 1 planes de acción que este mes de agosto se deben evaluar porque cumplen los tiempos. *15/08/2025-Se envió correo electrónico con asunto "Reporte y seguimiento_acuerdos_proceso_15_08_2025" a las profesionales reintegradora, sobre 123 acuerdos que se encuentran con estado en proceso para el mes de agosto de 2025. *15/08/2025-Se envió correo electrónico con asunto "RV: Seguiemiento y reporte_PdT_Agosto_2025_15_08_2025" a las profesionales reintegradora, sobre 5 PdT que se deben pasar a ejecución en el mes de agosto y 4 PdT que se deben evaluar.
4	Establecer un mecanismo de articulación para la implementación y revisión técnica de las estrategias y acciones emitidas por las distintas áreas misionales y administrativas de la entidad.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025 se desarrollaron las siguientes actividades en temas productivos: *14/08/2025 – Se organizaron 1 tabla en Excel, en donde, se efectúa seguimiento a dos ISPRO que a la fecha ya deberían estar realizadas, sin embargo, no se han entregado, esto fue enviado a través de correo electrónico con el asunto "RV: ISUN_ISPRO_agosto_2025" a las profesionales reintegradoras que presentan personas asignada para desarrollarlas. *08/08/2025 - asistí y participé de manera presencial de comité primario, que tuvo como objetivo diversos temas de seguimiento a actividades del PRI. *11/08/2025 - Realicé lectura del memorando MEM25-010098/ GPU del 01/08/2025, que presenta como asunto "Lineamientos Casos de Vencimiento de Planes con Posibles Limitantes Definitivas", sobre las asistencias e inasistencias. *13/08/2025 - asistí y participé de manera presencial de comité primario, que tuvo como objetivo explicar los diversos FUID que se deben elaborar por procesos para la entrega a gestión documental. *13/08/2025 - asistí y participé de manera virtual del Grupo 2.del Fortalecimiento técnicos de Planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Atención Diferencial. *20/08/2025 - asistí y participé de manera presencial en la Mesa de generación de ingresos, que tuvo como objetivo, reporte final y viabilidad de 1 BES, 1 BIE y seguimiento de ISUN, ISPRO e ISPPI. *20/08/2025 – Se organizaron 1 tabla en Excel, que fue enviada a través de correo electrónico con el asunto "ISPRO-Aplicar_Septiembre_2025" a una profesional reintegradora que tiene asignada a la PPAD, para realizar el seguimiento en el mes de septiembre de 2025. *19/08/2025- Se realizó revisión de 1 BES que se solicitó agregar información sobre los seguimientos, lo cual, fue enviado mediante correo electrónico con asunto "Revisión_BES-PP-39122_agosto_2025" al profesional que apoya la formulación de proyectos y 1 BIE que realicé los ajustes directamente en el SIRR. *30/08/2025- Se registró en la carpeta compartida de Nivel Nacional 3 ISPRO desarrolladas en el mes de agosto de 2025, así mismo, se diligenció la tabla en Excel, la cual fue enviada mediante correo electrónico de asunto "RE: Base de Seguimiento Proyectos Productivos Atención Diferencial y Fuerza Pública - Corte 31 de julio de 2025" al profesional encargado de esto en el Nivel Nacional.
5	Realizar un seguimiento mensual para garantizar la calidad y actualización de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), con especial énfasis en los avances en el acompañamiento a la población beneficiaria, la estrategia de corresponsabilidad y los indicadores relacionados con convivencia, paz y reconciliación, incluyendo la verificación del cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos, así como la transversalización de los enfoques diferenciales.	**Si**	Dentro de la revisión mensual de la información registrada en SIRR, mediante los reportes generados por el SIRR y OTI se realizó lo siguiente: *01/08/2025 – Se descargó reporte del SIRR y se organizó la información en donde se realizó la descripción lo que se realizó para ubicar a las personas inactivas y a las no atendidas, esta información fue enviada a la coordinadora del GT-Caquetá mediante correo electrónico con asunto "Reporte de no atendidos e inactivos_Julio_2025" *El 11/08/2025 – Realicé el registro en SIRR de una formación para el trabajo llamada "Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas" autogestionado que realizó una persona del proceso de reintegración – PPR y con este logra su culminación satisfactoria del beneficio de Formación para el Trabajo -Fpt. *El 11/08/2025 – Realicé el registro en SIRR de una formación para el trabajo llamada "Emprendedor En producción de Caña Panelera" autogestionado que realizó una persona del proceso de reintegración – PPR y con este logra su culminación satisfactoria del beneficio de Formación para el Trabajo -Fpt. *28/08/2025 - Creación de tabla en Excel, para seguimiento de planes de trabajo y planes de acción, lo cual, fue enviado mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_Reporte_PDT-PDA_agosto_sep_2025" a las 3 profesionales reintegradoras, evidenciando que hay 3 PdA se deben evaluar por que se encuentran inactivos, 1 PdT y 2 PdA ya superaron los tiempos para encontrarse en estado de elaboración y 2 PdT y 7 PdA se deben poner en ejecución en el mes de septiembre de 2025. *20/08/2025 – mediante correo electrónico con asunto "RV: Planillas de asistencia_FA_julio_2025_Tejiendo Saberes" se enviaron tablas en Excel de las planillas de asistencia del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, a 3 profesionales reintegradoras y 3 profesionales facilitadores para que realizarán la revisión del registro en SIRR de las asistencias.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

6	Llevar a cabo el seguimiento mensual de los desembolsos económicos realizados a la población sujeto de atención en el marco de la jurisdicción del Grupo Territorial, así como la identificación de las alertas o posibles irregularidades presentadas en este trámite.	**Si**	Para el desarrollo de esta obligación, en el mes de agosto de 2025, se efectuó lo siguiente: *02/08/2025 – Mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_cuentas_bancarias_Activas_PPR_PPAD_modelos educativos", se solicitó a las profesionales reintegradoras, informar a las PPR y PPAD que obtienen beneficio económico por formación académica, que deben poseer las cuentas bancarias en estado activo, para que logren que les desembolsen este beneficios, de los contrario será rechazado por la entidad bancaria y la PPR y PPAD desea que le llegue el recurso económico, deberá activar la cuenta, entregar copia del certificado bancario en estado activo a la ARN, para que esta entidad realice lo correspondiente y el beneficio sea desembolsado en la siguiente fecha de realización de desembolso. *02/08/2025 – Mediante correo electrónico con asunto "Seguimiento_cuentas_bancarias_Activas_PPR_PPAD_modelos educativos", se informó a las profesionales reintegradores, sobre la importancia de comunicarles a los PPR y PPAD que se encuentran vinculados a los modelos educativos en convenios con la ARN y que obtendrán apoyo económico por ejecutar esta actividad, que estos revisen con sus entidades bancarias que las cuentas se encuentren activas, para no presentar rechazos por cuentas inactivas y no se les logre realizar los desembolsos en las fechas que estos las esperan. *04/08/2025- Mediante correo electrónico con asunto "RV: Reporte notificación de pagos BIE (MEM25-007985-MEM25-008530) / BES (MEM25-008523) mes de Julio", se compartió a las profesionales reintegradoras, información de los desembolsos realizados a 1 BIE y 1 BES, para realizar las respectivas entregas la PPR y PPAD. 19/08/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "RV: Reporte de Desembolsos_completo_agosto_2025", se compartió a las profesionales reintegradoras, carpeta comprimida con 3 archivos en Excel, que contienen los desembolsos realizados para las personas objeto de atención en el proceso de reintegración, justicia y paz y atención diferencial, en donde, se requería de la revisión e informar si se presentaba alguna novedad. 19/08/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Consulta de desembolso_Agosto_2025", se hizo la consulta a la encargada de los reportes de desembolsos, sobre un caso de una PPR, que no se le realizó el segundo desembolso para el mes de agosto de 2025, para aclarar si es por temas de tiempos de vinculación. *21/08/2025 – se realizó revisión de los desembolsos realizados a las personas del proceso de atención diferencial, personas de reintegración regular y especial, logando identificar que 9 personas del proceso de reintegración presentan beneficios económicos y 33 del proceso de atención diferencial, lo anterior, fue informado mediante correo electrónico con asunto "Reporte desembolsos_agosto_GUARDAR para enviar el 21_08" a la coordinadora del GT. *25/07/2025 – Mediante correo electrónico con asunto "RE: Borrador acta Comité de casos" se compartió información de casos de gestión interna, de no asistió del mes de junio de 2025. *Para el mes de agosto de 2025, no se presentaron rechazos de desembolsos para ninguno de los dos procesos.
7	Realizar estrategias de sensibilización que permitan la participación activa y continua de la población sujeto de atención en iniciativas de convivencia, paz y reconciliación, impulsadas por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025 se realizó lo siguiente: *01/08/2025 – Se descargó reporte sobre acción de servicio social -ASS, en donde, se revisó qué PPR llevan más de 1 año en el proceso de reintegración y no lo han desarrollado, identificando a 15 PPR con esta actividad pendiente, por lo anterior, mediante correo electrónico con asunto PPR_Sin_Servicio Social_ASS_reporte_julio_2025" fue enviada la información a 2 profesionales reintegradoras que son las que presentan asignadas a esta población, para que se inicien procesos de sensibilización para se logre avanzar en este compromiso. *01/08/2025 –Asistí y participé de reunión virtual con el gestor de la UNAD, operador del convenio 1359 de 2025 del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes, para la organización de las personas que se retirarían, las nuevas y las que continúan. *01/08/2025 – Se elaboró tabla en Excel, de cronograma para realizar acompañamiento al modelo educativo Tejiendo Saberes, en donde, por cada domingo se dispuso de uno para cada profesional reintegradora y la asesora de ruta para realizar seguimiento a las jornadas de clases. *04/08/2025 – Asistí y participé de reunión con los orientadores de seguimiento, la orientadora comunitaria y las 3 profesionales reintegradoras, para la organización de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC, que inicia en el mes de agosto de 2025. *06/08/2025-Se brindó respuesta a la solicitud de que un actor externo de culturas que brinda talleres gratuitos para realizar actividades de literatura, danza, música y teatro en el "modelo educativo flexible Tejiendo Saberes", esta respuesta se envió mediante correo electrónico con asunto "RE: Envío de propuesta y solicitud de aprobación de pieza gráfica" a la orientadora comunitaria, obteniendo que presten un espacio de una hora todos los domingos para desarrollar dicha actividad. *06/08/2025 – Se elaboró tabla en Excel y fue enviada mediante correo electrónico con asunto "Estudiantes_nuevos_Tejiendo saberes_Caquetá" para la vinculación de 1 PPAD y 1 Familiar para el modelo educativo Tejiendo Saberes, esto fue enviado al correo compartido por la UNAD. *07/08/2025 – respuesta a correo sobre las asistencias del modelo Maestro itinerante, en la cual, se evidenciaron 3 novedades, que también fueron reportadas por la profesional reintegradora, esto fue enviado mediante correo electrónico con asunto "RE: SOLICITUD DE REVISION DE ASISTENCIAS - CONVENIO 1374 ARN UNA PROGRAMA MAESTRO ITINERANTE" a la orientadora social. *08/08/2025 – se brindó respuesta a correo con asunto "RE: ACTAS CULMINACIÓN PSICO" enviado por una profesional reintegradora, en donde, se solicitaba la revisión de 2 actas de culminación de atención psicosocial, de 2 PPR que se pretenden culminar del proceso de reintegración en el 3 trimestre del año 2025, las cuales, fueron revisadas y no se presentaron novedades. *08/08/2025- se organizó y envió correo electrónico con asunto "Planillas de asistencias_Tejiendo_Saberes_Julio_2025" a las 3 profesionales reintegradoras y 4 profesionales facilitadores que presentan población objeto de atención vinculada al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, siendo en total 9 PPAD, 12 PR y 6 PPR. En donde, se presentó una novedad sobre el ciclo en el que estaba cursando la PPR, el cual, fue ajustado. *09/08/2025 – asistí y participe de la primera jornada de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC, en donde, apoyé en la socialización del motivo del desarrollo de la ITC en el territorio. *11/08/2025- se organizó tabla en Excel y se envió mediante correo electrónico con asunto "RV: CALL CENTER_Tejiendo Saberes_17_08_2025" la solicitud a la asistente de atención al CALL CENTER de Nivel Nacional de la ARN, para realizar la convocatoria de las personas objeto de atención, que están vinculadas al modelo educativo Flexible Tejiendo Saberes, para que asistan los domingos a las clases presenciales. *11/08/2025- se organizó tabla en Excel y se envió mediante correo electrónico con asunto "Nuevos cupos y retiros_Tejiendo Saberes_2025" al correo electrónicos dispuesto por la UNAD del Modelo Educativo Flexible de Tejiendo Saberes, la solicitud de vinculación de 1 PPR y 2 familiares, y el retiro de 1 PPR, 1 PPAD y 1 Auto Sar, que no se presentaron y tampoco mostraron interés en vincularse al modelo, durante todo el mes de julio e inicios del mes de agosto de 2025. *14/08/2025- Revisé tabla de operador logístico, para definir la solicitud de refrigerios para la ITC que se desarrollará en el mes de octubre de 2025, lo anterior, fue enviado a través de correo electrónico con asunto "RE: URGENTE: INFORMACIÓN ADICIONAL EVENTOS COMUNITARIOS OCTUBRE" a la profesional comunitaria. *15/08/2025- fue enviado a través de correo electrónico con asunto "Retiro de estudiante_Tejiendo_Saberes" en donde, se relacionaba 1 personas del proceso de reincorporación, que informó que no desea matricularse al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, esto fue enviado al correo electrónico dispuesto por la UNAD. 19/08/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "RV: Planillas de asistencia_FA_julio_2025_Tejiendo Saberes", nuevamente fue enviado el correo con las 3 planillas de asistencia del modelo Flexible Educativo Tejiendo Saberes, para que se realice el registro en SIRR, ya que se acerca la fecha de cierre del sistema y se requieren realizar las revisiones de los registros uno a uno. *20/08/2025 - Se realizó revisión del registro en SIRR de las asistencias presentadas en la estrategia de Maestro Itinerante de 16 PPAD y 3 PPR que se encuentran vinculados a este modelo y también de 9 PPAD, 6 PPR y 12 PR del Modelo Flexible Educativo Tejiendo Saberes. *26/08/2025 – Asistí y participé de reunión virtual sobre la revisión de un caso de las violencias basadas en género que una profesional reintegradora informó, y es un caso de que viene desde el GT de traslado. *28/08/2025 – Asistí y participe de reunión virtual, para hacer seguimiento del modelo educativa de Maestro Itinerante, en donde, se mencionó una novedad de una participante que ya fue comunicada a la profesional reintegradora, para revisar el caso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
149 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

8	Monitorear el cumplimiento oportuno para la terminación de beneficios sociales para personas en proceso de reintegración, asegurando el cumplimiento normativo y los lineamientos establecidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025, se realizó lo siguiente: *El 04/08/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Aplicación de monitoreo Post" se compartió a las 3 profesionales reintegradoras tablas sobre el inicio de la aplicación de las encuestas de productividad y visita domiciliaria que se deben realizar a las personas culminadas del proceso de reintegración 1 vez al año. *El 04/08/2025 - Mediante correo electrónico con asunto "Culminaciones_3_Trimestre_2025" se compartió información a las 3 profesionales reintegradoras sobre la realización de los ajustes y fechas para iniciar con las postulaciones para los PPR que están seleccionados para ser culminados del proceso de reintegración de 15 PPR. *06/08/2025-Se reenvió correo electrónico con asunto "RV: Culminaciones_3_Trimestre_2025" a las profesionales reintegradora, con fechas para revisión de novedades encontradas a culminar en el 3 trimestre y fechas de postulaciones para continuar con el proceso de 15 PPR. *El 11/08/2025 – Se elaboró correo electrónico con asunto "RV: solicitud de creación de Fpt", el cual, fue enviado a una profesional reintegradora, con la información sobre la creación de una formación para el trabajo, para continuar con el proceso de culminación de formación para el trabajo de una persona del proceso de reintegración – PPR. *El 11/08/2025 – Se elaboró correo electrónico con asunto "RV: solicitud de creación de Fpt", el cual, fue enviado a una profesional reintegradora, con la información sobre la creación de una formación para el trabajo, para continuar con el proceso de culminación de formación para el trabajo de una persona del proceso de reintegración – PPR. *El 15/08/2025 – Se elaboró correo electrónico con asunto "Planilla de asistencia técnico en enfermería", el cual, fue enviado a una profesional reintegradora, con el formato de la planilla de asistencias de una PPAD que está desarrollando un técnico y se requiere registrar las asistencias en el SIRR. *25/08/2025 – mediante correo electrónico con asunto "Postulados_culminados_3Trimestre" se envió a una profesional jurídica del GT- la postulación de 14 PPR que se pretender culminar en el tercer trimestre del 2025 del proceso de reintegración, debido a que 1 PPR ya se había enviado para revisión jurídica en el mes de julio de 2025 y así completar las 15 PPR. (Pendiente soporte) *Revisión de 2 actas de culminación de FA, en las que no se evidenciaron ajustes.
9	Desarrollar mecanismos de seguimiento a los indicadores definidos en las Estadísticas Mensuales de los Procesos de Reintegración y atención diferencial, y otros instrumentos de gestión del Grupo Territorial.	**Si**	Para el mes de agosto de 2025, se realizó lo siguiente: *14/08/2025- Realicé seguimiento y reporte sobre 2 ISPRO que para el 14/08/2025, ya debían encontrarse elaboradas, según las fechas de programación, esta información fue enviada a través de correo electrónico con asunto "RV: ISUN_ISPRO_agosto_2025" a 2 profesionales reintegradoras. *15/08/2025- Diligenciamiento de 3 formatos de "planilla de asistencia de Educación" las cuales fueron enviadas 3 veces, porque en el transcurso de los reportes, se retiraron aproximadamente 1 PPR y 1 PR, en donde, las asistencias ya finales, fueron finalmente envidas el 15/08/2025, mediante correo electrónico con asunto "RV: Planillas de asistencia_FA_julio_2025_Tejiendo Saberes" para el registro de asistencias de 9 PPAD, 12 PR y 6 PPR *15/08/2025- Se compartió formato de planilla de formación para el trabajo e información para la solicitud de las asistencias de una persona del proceso de atención diferencial que se encuentra vinculada a un técnico, esto fue enviado, mediante correo electrónico con asunto "Planilla de asistencia técnico en enfermería" a una profesional reintegradora que la tiene asignada. *21/08/2025- Asistí de manera presencial al Comité primario que tuvo como objetivos, seguimiento PRI, eventos comunitarios, feria por la paz. *26/08/2025- Asistí de manera presencial socialización de FUID y entrega documental, específicamente para los procesos de reintegración y atención diferencial, la cual fue realizada por la encargada de Gestión Documental en el GT-Caquetá.
10	Generar informes y documentos técnicos, cuyo contenido esté relacionado con el objeto del contrato, según lo establezca la supervisión.	**Si**	Mediante correo electrónico se respondió y envió la siguiente información: *01/08/2025- Asistí y participe del círculo de la palabra – Estrategia del cuidado psicosocial. *02/08/2025- Realicé lectura y revisión de 1 acta de reunión en donde reporté dos novedades, las cuales, al día siguiente fueron tenidas en cuenta para realizar el ajuste, esto fue enviado mediante correo electrónico a la jurídica con asunto "RE: Acta reunión seguimiento área jurídica". *04/08/2025- Realicé el apoyo al grupo territorial Meta-Orinoquía, para logra la entrega de un certificado de estudio, de una PPR que había estado asignada el GT – Caquetá y había estudiado en uno de los modelos educativos en el 2017 en el Caquetá, logran enviar el documento requerido, mediante correo electrónico con asunto "RE: APOYO SOLICITUD CERTIFICADO ESTUDIO" a la profesional reintegradora dl GT-Meta-Orinoquía. *05/08/2025 – Se respondió solicitud por parte de nivel central, sobre el registro de 2 actas de entrega de BES que no se habían registrado en SIRR, logrando que se realizara el respectivo registro en SIRR y respondiendo que ya estaban en el SIRR, esto se envió mediante correo electrónico con asunto "RE: Actas de entrega en SIRR". *06/08/2025- Se envió correo electrónico a el encargado de Nivel Nacional, para la creación de 2 formaciones para el trabajo, para lograr registrarlos en el SIRR y poder culminarlos en FpT, mediante correo con asunto "RV: Solicitud creación curso FpT" *13/08/2025 – Se diligenciaron 4 Formato Único de Inventario Documental – FUID, con la información de "Dependencia", "Oficina Productora", "Serie" y "subseries" modificadas y también se informó que para cada grupo de documentos tiene diferente información, por lo tanto, revisar porque en las misma tablas se describió la información que se debe presentar en cada FUID, los cuales, fueron enviados mediante correo electrónico con asunto "FUID_Entrega documental_ago_2025" a las 3 profesionales reintegradoras. *14/08/2025 –Asistí y participé de reunión virtual con la fundación FUNINCULDES, los cuales, ofertan talleres gratuitos de cultura y arte, esto con el objetivo, de que el Gestor del Modelo Educativo Flexible de Tejiendo Saberes, conociera el proceso e informara la posibilidad de que estos talleres en un espacio de las clases, menciona que se podría pero únicamente uno hora y los domingos, sin embargo, los encargados del proyecto, al día siguiente informaron que no podían desarrollar actividades el tiempo disponible por el modelo. *14/08/2025 –Asistí y participé de actividad presencial, sobre la apropiación: El puente roto: Construyendo Juntos Caminos de Integridad, con el objetivo de reforzar los conocimientos de los valores de los funcionarios públicos. *20/08/2025 – Asistí de la socialización virtual que consistió en "Rretroalimentar procesos de creación y aprobación de Informes de Avance, y reporte de novedades de JYP". 27/08/2025: Asistí y paritipé del Taller "Habilidades para el Desarrollo Personal y Profesional" GT sede Florencia de manera presencial. Correos electrónicos en general enviados: * RE: En Gestión Orden de Servicios Consecutivo 353 Florencia 09/08/2025. (14-08-2025). *solicitud de información_componente específico. (14-08-2025). *RE: SOLICITUD DE GESTION DE CERTIFICADO DE PRUEBA DE ESTUDIANTE DE TEJIENDO SABERES. (14-08-2025). *RV: Enfoques diferenciales. (14-08-2025). *RE: Reporte de Planes de Trabajo Periodo Julio y Agosto. (15-08-2025). *RE: traslado 1 PADD solicitud evaluación PdT. (15-08-2025). *Texto_Memorando_BES_BIE_agosto_2025 (21-08-2025)

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Maria Andrea Castro Ramón Firmado digitalmente por Maria Andrea Castro Ramón	Angelica Rocio Angel Chates Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre: MARIA ANDREA CASTRO RAMÓN	**Nombre:** ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
	Cargo: COORDINADORA

Fecha: *31/08/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx